

IV LEGISLATURA

AÑO XV

16 de Diciembre de 1997

Núm. 181

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.		P.L. 25-II	
Proyectos de Ley (P.L.)		ENMIENDA PARCIAL presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11699
P.L. 24-II		ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11700
ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.	10810	ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11703
ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.	10965	ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11704
ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.	11166	ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11705
ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.	11175		

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1152

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 01 013 244 0	1.500	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Centro de día enfermos mentales León.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1153

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 01 013 244 0	1.500	05 21 043 760 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesidad de apoyo financiero para la residencia de ancianos de Masueco (Salamanca), a fin de dar respuesta a la elevada demanda de plazas de residencia en la zona.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1154

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 01 013 246 0	1.000	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Centro día enfermos mentales Ponferrada.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1155

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 01 013 252 0	1.000	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Centro día enfermos mentales León.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1156

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 01 013 259 0	1.000	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Centro día enfermos mentales León.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1157

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 01 013 259 3	1.000	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Centro día enfermos mentales Ponferrada.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1158

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 01 013 616 0	10.000	05 21 043 760 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Centro personas mayores Santa Cruz del Valle, Ávila.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1159

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 01 013 616 0	8.000	05 21 043 760 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesidad de apoyo financiero para la residencia de ancianos de Masueco (Salamanca), a fin de dar respuesta a la elevada demanda de plazas de residencia en la zona.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1160

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 01 013 665 0	3.500	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Centro día enfermos Alzheimer León.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1161

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 01 013 665 1	250	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Centro día enfermos Alzheimer Ponferrada.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1162

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 01 013 665 2	400	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Centro día enfermos Alzheimer León.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1163

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 01 013 665 3	1.000	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Centro día enfermos Alzheimer Ponferrada.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1164

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 01 013 665 4	500	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Centro atención continuada Villamanán, León.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1165

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 01 013 665 5	1.000	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Centro atención continuada Villamanán, León.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1166

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 01 013 665 6	100	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Unidad atención geriátrica León.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1167

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 01 013 665 7	700	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Unidad atención geriátrica León.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1168

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 01 013 665 8	400	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Unidad atención geriátrica León.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1169

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 01 013 665 9	2.000	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Unidad atención geriátrica León.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1171

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 215 0	10.000	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Hospital comarcal Villablino.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1172

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 242 0	7.000	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Hospital comarcal Villablino.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1173

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 413 0	1.000	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Hospital comarcal Villablino.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1174

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 414 0	2.000	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Hospital comarcal Villablino.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1175

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 415 0	2.000	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Hospital comarcal Villablino.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1176

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 41A 0	2.000	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Hospital comarcal Villablino.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1177

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 41E 0	1.000	05 01 013 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación al desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1178

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 41E 0	3.000	05 02 014 481 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación asociaciones materia de salud.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1179

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 41E 0	1.000	05 01 013 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación al desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1180

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 483 0	4.000	05 01 013 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación al desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1181

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 488 0	1.000	05 01 013 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación al desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1182

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 677 0	5.000	05 01 013 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación al desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1183

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 677 0	1.000	05 01 013 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación al desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1184

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 677 0	3.000	05 01 013 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación al desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1187

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 677 0	1.000	05 01 013 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1188

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 677 0	5.000	05 02 014 6A7 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención programa prevención Sida.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1189

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 677 0	15.000	05 02 014 6B7 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención programa prevención cáncer ginecológico.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1190

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 677 0	5.000	05 02 014 6C7 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención programa prevención tuberculosis.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1191

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 677 0	20.000	05 02 014 6D7 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención programa prevención cáncer mama.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1192

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 677 0	5.000	05 02 014 6E7 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención programa salud e higiene de los alimentos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1193

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 677 0	2.000	05 02 014 6F7 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención programa salud escolar.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1194

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 677 0	10.000	05 02 014 6G7 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención programa diagnóstico precoz subnormalidad.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1195

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 677 0	3.000	05 02 014 6H7 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención campañas plan estratégico de salud.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1196

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 677 0	3.000	05 02 014 678 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención plan emergencias sanitarias.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1197

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 677 0	2.000	05 02 014 6J7 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención promoción ejercicio físico y deporte.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1198

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 677 0	72.000	05 02 014 6F7 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención programa salud escolar.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1199

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 677 0	15.000	05 02 014 6L7 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención programa salud bucodental.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1200

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 014 677 0	10.000	05 02 014 6M7 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención programa educación para la salud.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1205

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 015 215 0	900	05 01 078 470 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Subvención a empresas que contemplen medidas de acción positiva en la contratación de mujeres en sectores en los que están infrarrepresentadas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1206

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 015 242 0	5.000	05 01 078 470 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Subvención a empresas que contemplen medidas de acción positiva en la contratación de mujeres en sectores en los que están infrarrepresentadas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1207

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 015 250 0	1.000	05 01 078 470 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Subvención a empresas que contemplen medidas de acción positiva en la contratación de mujeres en sectores en los que están infrarrepresentadas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1208

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 015 252 0	400	05 01 078 470 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Subvención a empresas que contemplen medidas de acción positiva en la contratación de mujeres en sectores en los que están infrarrepresentadas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1209

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 02 015 259 0	500	05 01 078 470 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Subvención a empresas que contemplen medidas de acción positiva en la contratación de mujeres en sectores en los que están infrarrepresentadas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1210

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 220 1	6.000	05 01 078 470 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Subvención a empresas que contemplen medidas de acción positiva en la contratación de mujeres en sectores en los que están infrarrepresentadas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1211

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 220 3	3.000	05 01 078 470 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Subvención a empresas que contemplen medidas de acción positiva en la contratación de mujeres en sectores en los que están infrarrepresentadas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1212

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 220 5	1.000	05 01 078 470 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Subvención a empresas que contemplen medidas de acción positiva en la contratación de mujeres en sectores en los que están infrarrepresentadas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1213

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 220 7	1.000	05 01 078 470 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Subvención a empresas que contemplen medidas de acción positiva en la contratación de mujeres en sectores en los que están infrarrepresentadas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1214

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 220 9	500	05 01 078 470 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Subvención a empresas que contemplen medidas de acción positiva en la contratación de mujeres en sectores en los que están infrarrepresentadas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1215

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 229 1	5.000	05 01 078 460 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención casas acogida mujeres gestionadas por asociaciones de la mujer.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1217

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 229 3	5.000	05 01 078 460 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención casas acogida mujeres gestionadas por asociaciones de la mujer.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1218

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 229 5	3.000	05 01 078 460 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención casas acogida mujeres gestionadas por asociaciones de la mujer.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1219

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 229 7	3.000	05 01 078 460 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención casas acogida mujeres gestionadas por asociaciones de la mujer.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1220

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 229 9	3.000	05 01 078 460 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención casas acogida mujeres gestionadas por asociaciones de la mujer.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1221

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 230 1	5.000	05 01 078 460 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención casas acogida mujeres gestionadas por asociaciones por la mujer.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1222

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 230 3	7.000	05 01 078 460 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención casas acogida mujeres gestionadas por asociaciones de la mujer.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1223

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 230 5	3.500	05 01 078 460 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención casas acogida mujeres gestionadas por asociaciones de la mujer.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1224

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 230 7	2.500	05 01 078 460 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención casas acogida mujeres gestionadas por asociaciones de la mujer.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1225

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 230 9	1.500	05 01 078 460 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención casas acogida mujeres gestionadas por asociaciones de la mujer.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1226

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 259 0	10.000	05 01 078 411 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Financiación Consejo Regional de la Mujer.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1227

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 259 1	5.000	05 01 013 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación al desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1228

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 259 1	10.000	05 01 078 481 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención a creación de Casas de la Mujer.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1229

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 04 011 259 3	5.000	05 01 013 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1230

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 259 3	5.000	05 21 030 130 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1231

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 259 3	5.000	05 21 030 140 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1232

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 259 3	50.000	05 01 078 481 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención a creación de Casas de la Mujer.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1233

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 259 3	5.000	05 01 013 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1234

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 259 3	5.000	05 21 030 130 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1235

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 259 3	5.000	05 21 030 140 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1236

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 259 5	5.000	05 01 013 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación al desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1237

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 259 5	10.000	05 01 078 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención a la promoción de asociaciones de mujeres.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1238

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 259 5	5.000	05 01 013 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación al desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1239

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 259 9	5.000	05 01 013 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento cooperación al desarrollo.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1240

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 259 9	9.000	05 01 078 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Atención a la promoción de asociaciones de mujeres.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1241

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 259 9	5.000	05 01 013 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1242

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 05 011 461 0	50.000	05 02 015 632 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción hospital comarcal de Villablinooldid.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1243

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 030 212 0	2.500	05 21 060 489 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Plan exclusión social.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1244

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 030 215 0	500	05 21 060 489 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Plan exclusión social.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1245

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 030 220 0	10.000	05 21 060 489 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Plan exclusión social.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1246

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 030 220 1	1.500	05 21 060 489 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Plan exclusión social.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1247

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 030 220 2	1.500	05 21 060 489 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Plan exclusión social.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1248

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 030 220 3	1.500	05 01 078 772 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Promoción cooperativismo mujeres.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1249

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 030 220 4	700	05 01 078 772 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Promoción cooperativismo mujeres.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1250

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 030 220 5	1.500	05 01 078 772 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Promoción cooperativismo mujeres.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1251

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 030 220 6	1.000	05 01 078 772 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Promoción cooperativismo mujeres.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1252

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 030 220 7	500	05 01 078 772 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Promoción cooperativismo mujeres.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1253

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 030 220 8	2.000	05 01 078 772 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Promoción cooperativismo mujeres.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1254

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 030 220 9	1.500	05 01 078 772 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Promoción cooperativismo mujeres.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1255

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 212 2	500	05 01 078 772 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Promoción cooperativismo mujeres.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1256

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 212 4	100	05 01 078 772 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Promoción cooperativismo mujeres.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1257

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 212 5	2.500	05 01 078 772 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Promoción cooperativismo mujeres.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1258

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 212 7	300	05 01 078 772 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Promoción cooperativismo mujeres.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1259

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 212 9	500	05 01 078 772 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Promoción cooperativismo mujeres.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1260

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 213 2	1.000	05 05 011 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Creación estructuras intermedias salud mental.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1261

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 213 4	7.000	05 05 011 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Creación estructuras intermedias salud mental.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1262

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 213 5	3.000	05 05 011 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Creación estructuras intermedias salud mental.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1263

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 213 9	1.000	05 05 011 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Creación estructuras intermedias salud mental.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1264

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 213 7	2.000	05 05 011 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Creación estructuras intermedias salud mental.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1265

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 215 2	1.500	05 05 011 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Creación estructuras intermedias salud mental.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1266

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 215 4	300	05 05 011 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Creación estructuras intermedias salud mental.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1267

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 215 5	1.000	05 05 011 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Creación estructuras intermedias salud mental.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1268

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 215 7	1.000	05 05 011 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Creación estructuras intermedias salud mental.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1269

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 220 1	200	05 05 011 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Creación estructuras intermedias salud mental.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1270

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 220 2	2.000	05 05 011 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Creación estructuras intermedias salud mental.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1271

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 220 3	300	05 05 011 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Creación estructuras intermedias salud mental.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1272

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 220 4	1.500	05 05 011 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Creación estructuras intermedias salud mental.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1273

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 220 5	2.500	05 05 011 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Creación estructuras intermedias salud mental.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1274

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 220 7	500	05 05 011 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Creación estructuras intermedias salud mental.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1275

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 220 8	200	05 05 011 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Creación estructuras intermedias salud mental.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1276

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 220 9	500	05 05 011 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Creación estructuras intermedias salud mental.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1277

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 221 1	500	05 21 041 470 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Fomento empleo personas discapacitadas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1278

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 221 2	5.000	05 21 041 470 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Fomento empleo personas discapacitadas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1279

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 221 3	250	05 21 041 470 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Fomento empleo personas discapacitadas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1280

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 221 4	6.000	05 21 041 470 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Fomento empleo personas discapacitadas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1281

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 221 5	7.000	05 21 041 470 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Fomento empleo personas discapacitadas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1282

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 221 6	500	05 21 041 470 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Fomento empleo personas discapacitadas.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1283

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 221 7	7.000	05 05 074 619 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Programa prevención, tratamiento y reinserción drogodependientes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1284

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 221 8	1.500	05 05 074 649 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento convenio Cruz Roja atención drogodependencias.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1285

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 221 9	2.000	05 05 074 649 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento convenio Cruz Roja atención drogodependencias.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1286

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 224 2	1.000	05 05 074 649 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento convenio Cruz Roja atención drogodependencias.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1287

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 224 4	500	05 05 074 649 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento convenio Cruz Roja atención drogodependencias.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1288

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 224 5	2.500	05 05 074 649 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento convenio Cruz Roja atención drogodependencias.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1289

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 224 7	2.000	05 05 074 649 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento convenio Cruz Roja atención drogodependencias.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1290

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 224 9	250	05 05 074 649 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento convenio Cruz Roja atención drogodependencias.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1291

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 229 2	5.000	05 05 074 460 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Prevención y reinserción drogodependientes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1292

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 229 4	5.000	05 05 074 460 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Prevención y reinserción drogodependientes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1293

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 229 5	2.000	05 05 074 460 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Prevención y reinserción drogodependientes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1294

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 229 7	4.000	05 05 074 460 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Prevención y reinserción drogodependientes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1295

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 229 9	1.500	05 05 074 460 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Prevención y reinserción drogodependientes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1296

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 230 1	500	05 05 074 460 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Prevención y reinserción drogodependientes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1297

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 230 2	1.500	05 21 041 766 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Eliminación barreras arquitectónicas municipios de más de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1298

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 230 3	500	05 21 041 766 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Eliminación barreras arquitectónicas municipios de más de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1299

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 230 4	1.000	05 21 041 766 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Eliminación barreras arquitectónicas municipios de más de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1300

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 230 5	1.500	02 21 041 766 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Eliminación barreras arquitectónicas municipios de más de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1301

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 230 6	500	05 21 041 766 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Eliminación barreras arquitectónicas municipios de más de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1302

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 230 7	1.000	05 21 041 766 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Eliminación barreras arquitectónicas municipios de más de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1303

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 230 8	500	05 21 041 766 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Eliminación barreras arquitectónicas municipios de más de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1304

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 230 9	1.500	05 21 041 766 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Eliminación barreras arquitectónicas municipios de más de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1305

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 259 0	2.500	05 21 041 766 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Eliminación barreras arquitectónicas municipios de más de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1306

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 259 2	2.500	05 21 041 766 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Eliminación barreras arquitectónicas municipios de más de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1307

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 259 4	4.000	05 21 041 766 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Eliminación barreras arquitectónicas municipios de más de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1308

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 259 5	100	05 21 041 766 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Eliminación barreras arquitectónicas municipios de más de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1309

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 041 259 7	100	05 21 041 766 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Eliminación barreras arquitectónicas municipios de más de 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1310

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 212 1	4.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1311

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 212 2	5.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1312

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 212 3	2.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1313

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 212 4	3.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1314

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 212 5	2.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1315

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 212 6	5.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1316

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 212 8	4.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1317

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 212 9	1.500	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1318

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 213 1	3.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1319

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 213 2	2.500	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1320

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 213 3	3.500	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1321

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 213 4	2.500	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1322

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 213 5	3.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1323

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 213 6	5.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1324

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 213 7	500	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1325

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 213 8	5.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1326

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 213 9	3.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1327

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 215 1	750	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1328

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 215 2	2.500	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1329

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 215 3	500	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1330

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 215 4	1.500	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1331

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 215 5	500	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1332

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 215 6	3.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1333

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 215 8	500	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1334

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 220 1	1.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1335

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 220 2	1.500	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1336

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 220 3	1.500	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1337

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 220 4	700	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1338

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 220 5	2.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1339

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 220 6	500	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1340

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 220 7	1.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1341

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 220 8	3.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1342

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 220 9	1.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1343

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 221 1	4.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1344

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 221 2	11.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1345

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 221 3	5.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1346

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 221 4	5.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1347

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 221 5	7.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1348

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 221 6	10.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1349

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 221 7	2.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1350

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 221 8	11.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1351

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 221 9	6.000	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación para construcción centros atención personas mayores.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1352

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 224 1	1.500	05 21 043 760 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1353

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 224 2	2.000	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1354

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 224 3	1.000	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1355

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 224 4	2.800	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1356

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 224 5	1.000	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1357

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 224 6	3.000	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1358

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 224 8	500	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1359

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 224 9	1.000	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1360

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 229 1	1.000	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1361

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 229 2	10.000	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1362

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 229 3	1.000	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1363

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 229 4	4.000	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1364

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 229 5	3.500	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1365

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 229 6	2.000	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1366

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 229 8	1.000	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1367

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 229 9	1.000	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1368

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 230 1	2.500	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1369

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 230 2	2.500	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1370

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 230 3	1.500	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1371

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 230 4	1.000	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1372

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 230 5	500	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1373

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 230 6	3.000	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1374

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 230 7	500	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1375

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 230 8	400	05 21 043 480 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación para ayuda a domicilio.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1376

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 230 9	1.000	05 21 069 481 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación IMI.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1377

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 259 1	9.000	05 21 069 481 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación IMI.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1378

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 259 2	9.000	05 21 069 481 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación IMI.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1379

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 259 3	10.000	05 21 069 481 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación IMI.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1381

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 259 3	2.500	05 21 030 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1382

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 259 4	2.000	05 21 069 481 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación IMI.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1383

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 259 5	5.000	05 21 069 481 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación IMI.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1384

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 259 5	1.000	05 21 030 140 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1385

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 259 6	8.000	05 21 069 481 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación IMI.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1386

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 259 6	1.000	05 21 030 140 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1387

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 259 7	400	05 21 069 481 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación IMI.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1388

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 259 8	1.000	05 21 069 481 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación IMI.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1389

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 259 8	1.000	05 01 013 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1390

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 259 9	1.000	05 21 069 481 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación IMI.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1391

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 259 9	500	05 01 013 130 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1392

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 482 0	20.000	05 21 069 481 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación IMI.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1393

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 482 0	15.000	05 01 013 140 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1394

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 662 0	30.000	05 21 069 481 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación IMI.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1395

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 665 0	30.000	05 21 069 481 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación IMI.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1396

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 665 0	5.000	05 21 013 120 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1397

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 665 0	5.000	05 01 013 130 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1398

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 043 665 0	5.000	05 21 013 140 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento retribuciones empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1400

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 060 259 0	700	05 21 060 46A 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación teleasistencia.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1401

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 067 212 0	5.000	05 21 060 46A 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación teleasistencia.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1402

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 067 221 1	1.000	05 21 060 46A 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación teleasistencia.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1403

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 067 221 2	2.000	05 21 060 46A 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación teleasistencia.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1404

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 067 221 3	1.000	05 21 060 46A 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación teleasistencia.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1405

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 067 221 5	1.000	05 21 060 46A 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación teleasistencia.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1406

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 067 221 8	2.000	05 21 060 46A 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación teleasistencia.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1407

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 067 229 2	1.000	05 21 060 461 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación CEAS.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1408

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 067 229 1	500	05 21 060 46A 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación IMI.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1409

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 067 229 3	1.000	05 21 060 461 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación CEAS.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1410

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 067 229 5	500	05 21 060 461 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación CEAS.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1411

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 067 229 8	2.000	05 21 060 461 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación CEAS.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1412

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 067 244 0	4.000	05 21 060 461 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación CEAS.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1413

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 067 246 0	2.000	05 21 060 461 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación CEAS.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1414

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 067 259 0	15.000	05 21 060 461 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación CEAS.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1415

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 067 259 2	12.000	05 21 060 461 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación CEAS.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1416

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 067 259 3	13.000	05 21 060 461 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación CEAS.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1417

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 067 259 8	30.000	05 21 060 461 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación CEAS.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1418

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 067 259 9	8.000	05 21 060 461 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Aumento dotación CEAS.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1419

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 069 220 0	1.000	05 21 060 467 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Dotación promoción Consejos sociales.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1420

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
05 21 069 231 0	2.000	05 21 060 469 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Mayor dotación Plan Exclusión Social.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1421

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 101 0	3.000	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1422

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 160 0	5.000	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1423

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 160 1	5.000	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1424

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 160 2	5.000	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1425

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 160 3	5.000	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1426

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 160 4	5.000	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1427

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 160 5	5.000	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1428

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 160 6	5.000	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1429

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 160 7	5.000	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1430

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 160 8	5.000	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1431

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 160 9	5.000	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1432

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 212 0	5.000	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1433

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 213 0	500	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1434

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 214 0	2.000	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1435

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 215 0	1.000	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1436

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 220 0	10.000	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1437

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 220 1	500	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1438

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 220 2	500	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1439

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 220 3	500	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1440

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 220 4	500	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1441

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 220 5	500	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1442

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 220 6	500	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1443

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 220 7	500	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1444

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 220 8	500	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1445

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 221 0	10.000	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1446

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 223 0	3.000	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1447

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 223 5	500	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1448

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 223 7	500	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1449

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 229 0	500	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1450

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 230 0	5.000	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1451

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 230 1	500	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1452

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 230 2	500	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1453

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 230 3	500	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1454

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 230 5	500	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1455

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 230 7	500	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1456

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 230 8	500	06 01 065 190 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1457

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 231 0	3.000	06 02 019 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1458

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 234 0	2.000	06 02 019 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1459

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 241 0	1.500	06 02 020 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1460

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 242 0	1.500	06 02 020 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1461

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 242 0	3.500	06 02 021 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1462

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 244 0	2.000	06 02 021 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1463

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 244 0	3.000	06 03 035 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1464

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 250 0	5.000	06 03 035 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1465

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 260 0	500	06 03 035 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1466

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 260 2	500	06 03 035 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1467

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 260 3	500	06 03 035 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1468

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 260 5	500	06 03 035 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1469

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 260 6	500	06 03 035 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1470

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 609 0	5.000	06 03 035 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1471

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 647 0	50.000	06 03 035 180 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONARIOS, LABORAL FIJO, LABORAL EVENTUAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1472

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 647 0	12.000	06 01 065 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1473

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 649 0	20.000	06 01 065 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1474

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 664 0	10.000	06 01 065 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1475

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 669 0	15.000	06 01 065 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1476

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 202 0	10.000	06 01 065 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1477

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 771 0	10.000	06 01 065 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1478

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 782 0	2.800	06 01 065 782 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

PROVINCIALIZAR PARTIDA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1479

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 782 0	2.800	06 01 065 782 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

PROVINCIALIZAR PARTIDA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1480

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 782 0	2.800	06 01 065 782 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

PROVINCIALIZAR PARTIDA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1481

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 782 0	2.800	06 01 065 782 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

PROVINCIALIZAR PARTIDA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1482

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 782 0	2.800	06 01 065 782 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

PROVINCIALIZAR PARTIDA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1483

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 782 0	2.800	06 01 065 782 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

PROVINCIALIZAR PARTIDA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1484

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 782 0	2.800	06 01 065 782 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

PROVINCIALIZAR PARTIDA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1485

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 782 0	2.800	06 01 065 782 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

PROVINCIALIZAR PARTIDA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1486

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 782 0	2.800	06 01 065 782 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

PROVINCIALIZAR PARTIDA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1487

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 783 0	1.000	06 01 065 783 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

PROVINCIALIZAR PARTIDA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1488

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 783 0	1.000	06 01 065 783 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

PROVINCIALIZAR PARTIDA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1489

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 783 0	1.000	06 01 065 783 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

PROVINCIALIZAR PARTIDA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1490

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 783 0	1.000	06 01 065 783 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

PROVINCIALIZAR PARTIDA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1491

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 783 0	1.000	06 01 065 783 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

PROVINCIALIZAR PARTIDA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1492

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 783 0	1.000	06 01 065 783 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

PROVINCIALIZAR PARTIDA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1493

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 783 0	1.000	06 01 065 783 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

PROVINCIALIZAR PARTIDA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1494

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 783 0	1.000	06 01 065 783 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

PROVINCIALIZAR PARTIDA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1495

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 783 0	1.000	06 01 065 783 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

PROVINCIALIZAR PARTIDA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1496

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 101 0	2.000	06 03 035 600 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE LAS VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1497

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 160 0	3.000	06 03 035 600 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE LAS VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1498

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 160 1	500	06 03 035 600 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE LAS VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1499

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 160 2	500	06 03 035 600 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE LAS VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1500

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 160 3	500	06 03 035 600 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE LAS VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1501

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 160 4	500	06 03 035 600 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE LAS VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1502

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 160 5	500	06 03 035 600 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE LAS VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1503

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 160 6	500	06 03 035 600 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE LAS VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1504

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 160 7	500	06 03 035 600 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE LAS VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1505

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 160 8	500	06 03 035 600 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE LAS VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1506

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 160 9	500	06 03 035 600 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE LAS VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1507

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 216 0	2.000	06 03 035 600 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE LAS VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1508

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 220 0	500	06 03 035 600 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1509

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 242 0	500	06 03 035 600 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1510

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 244 0	500	06 03 035 600 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1511

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 246 0	500	06 03 035 600 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1512

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 609 0	6.170	06 03 035 600 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1513

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 609 0	6.170	06 03 035 600 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1514

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 609 0	6.170	06 03 035 600 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1515

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 609 0	6.170	06 03 035 600 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1516

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 609 0	6.170	06 03 035 600 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1517

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 609 0	6.170	06 03 035 600 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1518

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 609 0	6.170	06 03 035 600 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1519

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 609 0	6.170	06 03 035 600 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1520

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 609 0	6.170	06 03 035 600 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA VÍAS PECUARIAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1521

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 609 0	6.170	06 03 035 637 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1522

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 619 0	2.500	06 03 035 637 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1523

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 619 0	2.500	06 03 035 637 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1524

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 619 0	2.500	06 03 035 637 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1525

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 619 0	2.500	06 03 035 637 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1526

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 619 0	2.500	06 03 035 637 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1527

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 619 0	2.500	06 03 035 637 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1528

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 619 0	2.500	06 03 035 637 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1529

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 619 0	2.500	06 03 035 637 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1530

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 619 0	2.500	06 03 035 637 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1531

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 019 619 0	2.500	06 03 035 637 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1532

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 020 160 0	3.000	06 02 021 607 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

RECUPERACIÓN ESCOMBRERAS COMARCA DE OMAÑA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1533

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 020 260 0	1.000	06 02 021 607 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

RECUPERACIÓN ESCOMBRERAS COMARCA DE OMAÑA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1534

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 021 160 0	4.000	06 02 021 607 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

RECUPERACIÓN ESCOMBRERAS COMARCA DE OMAÑA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1535

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 021 260 0	2.000	06 02 021 607 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

RECUPERACIÓN ESCOMBRERAS COMARCA DE OMAÑA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1536

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 02 021 771 0	30.000	06 02 021 607 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

RECUPERACIÓN ESCOMBRERAS OLLEROS DE SABERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1537

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 101 0	2.000	06 02 021 607 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

RECUPERACIÓN ESCOMBRERAS COMARCA DEL BIERZO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1538

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 160 0	10.000	06 02 021 607 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

RECUPERACIÓN ESCOMBRERAS COMARCA DEL BIERZO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1539

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 160 0	2.000	06 02 021 607 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

RECUPERACIÓN ESCOMBRERAS COMARCA DEL BIERZO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1540

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 160 2	3.000	06 02 021 607 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

RECUPERACIÓN ESCOMBRERAS COMARCA DEL BIERZO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1541

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 160 3	3.000	06 02 021 607 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

RECUPERACIÓN ESCOMBRERAS COMARCA DEL BIERZO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1542

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 160 4	1.000	06 02 021 627 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LEÓN.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1543

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 160 5	2.000	06 02 021 627 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LEÓN.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1544

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 160 6	2.000	06 02 021 627 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LEÓN.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1545

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 160 7	2.000	06 02 021 627 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LEÓN.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1546

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 160 8	2.000	06 02 021 627 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LEÓN.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1547

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 160 9	2.000	06 02 021 627 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LEÓN.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1548

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 065 202 0	25.000	06 02 021 627 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LEÓN.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1549

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 01 065 202 0	35.000	06 02 021 627 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE ZAMORA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1550

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 220 0	3.000	06 03 035 763 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1551

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 220 1	1.000	06 03 035 763 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1552

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 220 2	1.000	06 03 035 763 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1553

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 220 3	1.000	06 03 035 763 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1554

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 220 4	1.000	06 03 035 763 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1555

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 220 5	1.000	06 03 035 763 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1556

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 220 6	1.000	06 03 035 763 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1557

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 220 7	1.000	06 03 035 763 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1558

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 220 8	1.000	06 03 035 763 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1559

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 220 9	1.000	06 03 035 763 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA DE ESPACIOS NATURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1560

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 221 0	3.000	06 03 035 764 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA EN RESERVA REGIONAL DE CAZA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1561

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 223 0	3.000	06 03 035 764 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA EN RESERVA REGIONAL DE CAZA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1562

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 223 1	1.000	06 03 035 764 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA EN RESERVA REGIONAL DE CAZA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1563

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 223 2	1.000	06 03 035 764 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA EN RESERVA REGIONAL DE CAZA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1564

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 223 3	1.000	06 03 035 764 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA EN RESERVA REGIONAL DE CAZA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1565

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 223 4	1.000	06 03 035 764 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA EN RESERVA REGIONAL DE CAZA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1566

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 223 5	1.000	06 03 035 764 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA EN RESERVA REGIONAL DE CAZA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1567

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 223 6	1.000	06 03 035 764 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA EN RESERVA REGIONAL DE CAZA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1568

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 223 7	1.000	06 03 035 764 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA EN RESERVA REGIONAL DE CAZA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1569

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 223 8	1.000	06 03 035 764 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA EN RESERVA REGIONAL DE CAZA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1570

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 223 9	1.000	06 03 035 764 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

ACTUACIONES EN ZONAS DE INFLUENCIA EN RESERVA REGIONAL DE CAZA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1571

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 224 0	3.000	06 02 020 761 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1572

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 230 0	1.000	06 02 020 761 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1573

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 230 0	1.000	06 02 020 761 2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1574

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 230 0	1.000	06 02 020 761 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1575

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 230 1	500	06 02 020 761 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1576

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 230 2	500	06 02 020 761 4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1577

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 230 3	500	06 02 020 761 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1578

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 230 4	500	06 02 020 761 5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1579

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 230 50	500	06 02 020 761 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1580

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 230 6	500	06 02 020 761 6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1582

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 230 8	500	06 02 020 761 7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1583

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 230 9	500	06 02 020 761 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1584

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 242 0	500	06 02 020 761 8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1585

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 242 0	1.000	06 02 020 761 9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1586

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 242 0	2.000	06 02 020 761 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1587

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 260 0	2.000	06 02 020 761 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 1588

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
06 03 035 260 1	1.000	06 02 020 761 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS SEQUÍA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*